

Fecha: 23-02-2026

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: **Mineros de Curanilahue reciben implementos de seguridad**

Pág.: 7

Cm2: 242,8

VPE: \$ 291.817

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.100

24.300

☐ No Definida

Mineros de Curanilahue reciben implementos de seguridad

FOTO: CEDIDA

En el marco de trabajo colaborativo interinstitucional y de apoyo a las empresas mineras de carbón de la provincia de Arauco el ISL entregó implementos de seguridad a seis empresas de la comuna de Curanilahue. En concreto fueron 35 lámparas mineras (Wisdom) con su respectivo cargador, 35 autoescaladores (Steel pro) y 52 rodilleras acolchadas insumos que implicaron una inversión de 6 millones de pesos.

Durante la actividad el seremi de minería, Dusan Marinovic, señaló "la minería de Curanilahue, la minería del carbón, esta histórica labor realizada en la cuenca de Arauco, debe ser segura, seria



y con visión de futuro, por ello es que instamos tanto a productores como pirquineros en las diferentes labores que desarrollan a proteger esta actividad económica y elevar sus estándares tanto de producción como de innovación respecto del carbón mineral, y por tanto, se agradece la participación tanto del ISL como de Sernageomin, en la entrega de los EPP comprometidos", puntualizó la autoridad.

Por su parte el director regional ISL, Oscar Menares Hernández, señaló que "son equipos de protección personal para trabajadores en faena minera subterránea, para todas las empresas adheridas a nuestro instituto, dependiente

del Ministerio de Trabajo y Previsión social y, por tanto, hemos cumplido con el compromiso que es fortalecer las condiciones de seguridad en este tipo de faena" complementando que esta compra es parte de un compromiso adquirido en el trabajo conjunto entre los mineros, ISL, Sernageomin y la Seremi de Minería.

En tanto el director regional (S) de Sernageomin, Hugo Zamorano señaló: "Nuestro foco es promover el desarrollo de la actividad minera resguardando la seguridad de los trabajadores, mediante la supervisión de cumplimiento de la normativa vigente y el fortalecimiento de las condiciones que permitan a los mineros desarrollar sus funciones de manera segura conforme a los estándares técnicos establecidos."